

BOLETIN OFICIAL



CORREO ARGENTINO	FRANQUEO A PAGAR
RIO GALLEGOS	CUENTANº 07-0034

DIRECCION GENERAL BOLETIN OFICIAL IMPRENTA
VICTOR HUGO LANARO
Director General

AÑO L - Nº 3900

EDICION ESPECIAL

RIO GALLEGOS (S.C.), 23 de Setiembre de 2005.-

RESOLUCIONES SINTETIZADAS I.D.U.V.

RESOLUCION Nº 236

RIO GALLEGOS, 19 de Septiembre de 2005.-
Expediente IDUVNº 048.299/2005.-

RATIFICAR la Circular Aclaratoria Nº 01 complementaria de la Documentación Técnica que rige el Llamado de la Licitación Pública IDUVNº 28/2005 tendiente a contratar la ejecución de la Obra: "OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL INSTITUTO DE REEDUCACION, PROTECCION Y FORMADO INTEGRAL DEL MENOR EN RIO GALLEGOS", la que forma parte integrante de la presente como Anexo I de un (1) folio, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

COMUNICAR a través del Departamento Licitaciones y Compras a las Empresas adquirentes de los Pliegos de la Licitación Pública IDUVNº 28/2005, en los domicilios constituidos e incluyase la mencionada circular en los aún no vendidos.-

LICITACION PUBLICA 28/2005 "OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL INSTITUTO DE REEDUCACION, PROTECCION Y FORMADO INTEGRAL DEL MENOR EN RIO GALLEGOS"

CIRCULAR ACLARATORIA Nº 1

ARTICULO 1º.- ART. 10.12.5 - ANEXO - DEL PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES, NO EXIGIBLE EN LA PRESENTE LICITACION.-

ARTICULO 2º.- EL PUNTO DE CONEXION DE LA LINEA ELECTRICA DE MEDIA TENSION, SE REALIZARA SOBRE EL TENDIDO EXISTENTE EN EL PREDIO VECINO, SEGUN PLANO DE IMPLANTACION.-

ARTICULO 3º.- PRORROGAR LA FECHA DE APERTURA DE LA LICITACION PUBLICA IDUV Nº 28/2005, PARA EL DIA 11 DE OCTUBRE DE 2005 A LAS 11:00 Hs.- EN EL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COMPRAS IDUV SITO EN CALLE DON BOSCO Nº 369 DE LA CIUDAD DE RIO GALLEGOS.-

RESOLUCION Nº 237

RIO GALLEGOS, 19 de Septiembre de 2005.-
Expediente IDUVNº 048.304/2005.-

RATIFICAR la Circular Aclaratoria Nº 01 complementaria de la Documentación Técnica que rige el Llamado de la Licitación Pública IDUVNº 30/2005 tendiente a contratar la ejecución de la Obra: "36 VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURA PARA EL PERSONAL DEL AEROPUERTO DE EL CALAFATE", la que forma parte integrante de la presente como Anexo I de un (1) folio, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

COMUNICAR a través del Departamento Licitaciones y Compras a las Empresas adquirentes de los Pliegos de la Licitación Pública IDUVNº 30/2005, en los domicilios constituidos e incluyase la mencionada

Dr. SERGIO EDGARDO ACEVEDO
Gobernador
Sr. JOSE CLAUDIO DALLEMURA
Ministro de Gobierno
Sr. ROQUE ALFREDO OCAMPO
Ministro de la Secretaría General de la Gobernación
Ingº. LUIS VILLANUEVA
Ministro de Economía y Obras Públicas
Sra. NELIDA LEONOR ALVAREZ
Ministro de Asuntos Sociales
Sra. INGRID BEATRIZ BORDONI
Presidente del Consejo Provincial de Educación
Dr. PABLO GERARDO GONZALEZ
Fiscal de Estado

circular en los aún no vendidos.-

LICITACION PUBLICA 30/2005 "36 VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURA PARA EL PERSONAL DEL AEROPUERTO DE EL CALAFATE"

CIRCULAR ACLARATORIA Nº 01

ARTICULO 1º.- PRORROGASE LA FECHA DE APERTURA DE LA LICITACION PUBLICA IDUV Nº 30/2005, PARA EL DIA 11 DE SEPTIEMBRE DE 2005 A LAS 11:00 Hs.- EN LA SEDE IDUV RIO GALLEGOS.-

DECLARACIONES H.C.D.

DECLARACION Nº 082 PROYECTO Nº 238/05 SANCIONADO 8-9-05

El Poder Legislativo de la
Provincia de Santa Cruz
D E C L A R A :

De Interés Provincial y Cultural el Ciclo de Arte en la Casa de Gobierno denominado "Viernes en el Salón Blanco", organizado por la Subsecretaría de Cultura de la Provincia de Santa Cruz y el área de Protocolo de Gobierno. Este dio comienzo el 13 de Mayo, continuando con futuras presentaciones el primer viernes de cada mes, hasta Diciembre del presente año.-

COMUNIQUESE al Poder Ejecutivo Provincial, dése al Boletín Oficial y cumplido, ARCHIVESE.-

DADA EN SALA DE SESIONES: RIO GALLEGOS; 08 de Septiembre de 2005.-
DECLARACION REGISTRADA BAJO EL Nº 082/2005.-

CARLOS ALBERTO SANCHO
Presidente
Honorable Cámara de Diputados
JORGE MANUEL CABEZAS
Secretario General
Honorable Cámara de Diputados

DECLARACION Nº 083 PROYECTO Nº 278/05 SANCIONADO 8-9-05

El Poder Legislativo de la
Provincia de Santa Cruz
D E C L A R A :

De Interés Provincial la Muestra Itinerante sobre Eva Perón "Evita, Muestra Viva", organizada por el Senador Nacional Nicolás Fernández conjuntamente con la Fundación del Plata que se iniciará en la ciudad de Río Gallegos a partir del 12 de Septiembre de 2005 y recorrerá distintas ciudades de la Provincia.-

COMUNIQUESE al Poder Ejecutivo Provincial, dése al Boletín Oficial y cumplido, ARCHIVESE.-

DADA EN SALA DE SESIONES: RIO GALLEGOS; 08 de Septiembre de 2005.-
DECLARACION REGISTRADA BAJO EL Nº 083/2005.-

CARLOS ALBERTO SANCHO
Presidente
Honorable Cámara de Diputados
JORGE MANUEL CABEZAS
Secretario General
Honorable Cámara de Diputados

DECLARACION Nº 084 PROYECTO Nº 290/05 SANCIONADO 8-9-05

El Poder Legislativo de la
Provincia de Santa Cruz
D E C L A R A :

De Interés Provincial, Cultural y Turístico el evento denominado "El Mundo en la Cuenca", organizado por la Asociación MA. TRIA (Madre Patria) de Río Turbio y la Municipalidad homónima, que se realiza en forma anual en la mencionada localidad.-

COMUNIQUESE al Poder Ejecutivo Provincial, Municipalidad de Río Turbio, Asociación MA. TRIA (Madre Patria), dése al Boletín Oficial y cumplido, ARCHIVESE.-

DADA EN SALA DE SESIONES: RIO GALLEGOS; 08 de Septiembre de 2005.-
DECLARACION REGISTRADA BAJO EL Nº 084/2005.-

CARLOS ALBERTO SANCHO
Presidente
Honorable Cámara de Diputados
JORGE MANUEL CABEZAS
Secretario General
Honorable Cámara de Diputados

DECLARACION Nº 085 PROYECTO Nº 294/05 SANCIONADO 8-9-05

El Poder Legislativo de la
Provincia de Santa Cruz
D E C L A R A :

Su Beneplácito por la realización durante los días

24, 25 y 26 de Agosto próximopasado, en la Comisión de Fomento de Cañadón Seco, del "Curso sobre Crimen Organizado" y del "Seminario de Seguridad en el Transporte, Deporte y las Comunicaciones", organizado por el Ministerio del Interior de la Nación y la Secretaría de Seguridad Provincial.-
COMUNIQUESE al Poder Ejecutivo Provincial, dése al Boletín Oficial y cumplido, **ARCHIVASE**-

DADA EN SALADESESIONES: RIO GALLEGOS; 08 de Septiembre de 2005.-
DECLARACION REGISTRADA BAJO EL N° 085/2005.-

CARLOS ALBERTO SANCHO

Presidente
 Honorable Cámara de Diputados
JORGE MANUEL CABEZAS
 Secretario General
 Honorable Cámara de Diputados

DECLARACION N° 086
PROYECTO N° 296/05
SANCIONADO 8-9-05

El Poder Legislativo de la
Provincia de Santa Cruz
DECLARA:

De Interés Provincial el "III Encuentro de Ferrovios Patagónicos" que, organizado por el Programa de Investigación Geográfico Político Patagónico de la Universidad Católica Argentina y auspiciado por la Secretaría de Turismo de la Provincia del Chubut y por las Municipalidades de Esquel y El Maitén, se llevará a cabo entre los días 8 al 10 de Septiembre de 2005 en las localidades citadas.-

COMUNIQUESE al Poder Ejecutivo Provincial, Programa de Investigación Geográfico Político Patagónico de la Universidad Católica Argentina, Foro Ferroviario Patagónico, dése al Boletín Oficial y cumplido, **ARCHIVASE**-

DADA EN SALADESESIONES: RIO GALLEGOS; 08 de Septiembre de 2005.-
DECLARACION REGISTRADA BAJO EL N° 086/2005.-

CARLOS ALBERTO SANCHO

Presidente
 Honorable Cámara de Diputados
JORGE MANUEL CABEZAS
 Secretario General
 Honorable Cámara de Diputados

EDICTOS

EDICTO N° 075
MANIFESTACION DE DESCUBRIMIENTO

Se hace saber por tres (3) veces en el espacio de quince (15) días que se ha proveído el Registro de Manifestación de Descubrimiento de ORO, PLATA y COBRE DISEMINADO conforme lo establece el Artículo N° 53 del Código de Minería.- Aquellos que se crean con derecho a deducir sus pretensiones podrán hacerlo de acuerdo a lo prescripto en el Artículo N° 66 del citado Código de Minería. **DESCUBRIDOR:** DESARROLLO DE PROSPECTOS MINEROS S.A. **UBICACION:** LOTES N° 5 y 10, FRACCION: "D", LOTES N° 6 y 1, FRACCION: "C", COLONIA PASTORIL PRESIDENTE EMANUEL QUINTANA; **DEPARTAMENTO:** RIO CHICO de la Provincia de Santa Cruz. **Mina: "EL BAGUAL".**- La muestra ha sido extraída de un punto cuyas coordenadas son: X= 4.750.522,00 Y= 2.290.820,00 y el Area de Reconocimiento Exclusivo se encuentra determinada por lassiguientes coordenadas: **A.X:** 4.753.950,24 **Y:** 2.288.246,04 **B.X:** 4.753.950,24 **Y:** 2.296.246,04 **C.X:** 4.745.950,24 **Y:** 2.296.246,04 **D.X:** 4.745.950,24 **Y:** 2.288.246,04.- Encierra una superficie de 6.400 Has. 00a.00ca. **TIPO DE MANIFESTACION:** "ORO, PLATA y COBRE DISEMINADO", **ESTANCIAS:** "LA QUERENCIA, LAGO PUEYRREDON" y "EL BAGUAL". Expediente N° 411.134/DPM/04.- Fdo.

Ing. Claudia LAURLUND Dirección Provincial de Minería Autoridad Minera de 1° Instancia de la Provincia de Santa Cruz.-

Dra. LERIDA MANCILLA
 Escribana Delegada
 A/C Escribanía Mayor de Gobierno
 Provincia de Santa Cruz

P-1

EDICTO N° 076
MANIFESTACION DE DESCUBRIMIENTO

Se hace saber por tres (3) veces en el espacio de quince (15) días que se ha proveído el Registro de Manifestación de Descubrimiento de ORO, PLATA y COBRE DISEMINADO conforme lo establece el Artículo N° 53 del Código de Minería.- Aquellos que se crean con derecho a deducir sus pretensiones podrán hacerlo de acuerdo a lo prescripto en el Artículo N° 66 del citado Código de Minería. **DESCUBRIDOR:** DESARROLLO DE PROSPECTOS MINEROS S.A. **UBICACION:** LOTES N° 9 y 10, FRACCION: "D", COLONIA PASTORIL LEANDRO N. ALEM; **DEPARTAMENTO:** RIO CHICO de la Provincia de Santa Cruz. **Mina: "EL ISTIMO".**- La muestra ha sido extraída de un punto cuyas coordenadas son: X= 4.749.555,00 Y= 2.284.631,00 y el Area de Reconocimiento Exclusivo se encuentra determinada por las siguientes coordenadas: **A.X:** 4.749.950,24 **Y:** 2.281.246,04 **B.X:** 4.749.950,24 **Y:** 2.288.246,04 **C.X:** 4.740.507,46 **Y:** 2.288.246,04 **BORDE COSTERO DEL LAGO POSADAS D.X:** 4.741.681,23 **Y:** 2.287.434,73 **E.X:** 4.742.192,66 **Y:** 2.287.196,22 **BORDE COSTERO DEL LAGO PUEYRREDON F.X:** 4.748.865,56 **Y:** 2.281.246,04.- Encierra una superficie de 3.328 Has. 04a.00ca. **TIPO DE MANIFESTACION:** "ORO, PLATA y COBRE DISEMINADO", **ESTANCIAS:** "LA QUERENCIA, LA COSTOSA" y "MAULLIN DE LA BLANCA". Expediente N° 411.953/DPM/04.- Fdo. Ing. Claudia LAURLUND Dirección Provincial de Minería Autoridad Minera de 1° Instancia de la Provincia de Santa Cruz.-

Dra. LERIDA MANCILLA
 Escribana Delegada
 A/C Escribanía Mayor de Gobierno
 Provincia de Santa Cruz

P-1

EDICTO

El Juzgado Provincial de Primera Instancia, en lo Civil, Comercial, Laboral y de Minería Número uno, con asiento en la localidad de Río Turbio, a cargo de S.S. Dra. María Cristina ARELLANO, Secretaría Civil a cargo del Dr. Leonardo Pablo CIMINI HERNANDEZ; cita, emplaza y notifica por el término de Ley, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante don, **Fernando Rodrigo FERRARI**, a los fines de que se constituyan en los autos "FERRARI, Fernando Rodrigo S/SUCESION AB INTESATATO", **Expte. Nro. F-5312/05**. Se transcribe el auto que ordena la medida y que textualmente dice: "Río Turbio, 31 de Mayo de 2005. Publíquese edicto en el Boletín Oficial por el término de tres (3) días, citando a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, para que en el plazo de treinta (30) días lo acrediten (Art. 683 del CPC y C). Fdo. Dra. María Cristina ARELLANO, Juez.-

Dr. LEONARDO PABLO CIMINI HERNANDEZ
 Secretario Civil
 Juzgado de 1° Instancia N° 1
 Río Turbio Sta. Cruz

P-1

EDICTO

Por disposición de S.S. el Señor Juez de Primera

Instancia Nro. 1 en lo Civil, Comercial, Laboral y de Minería con asiento en Río Gallegos, Dr. Carlos Enrique Arenillas, Secretaría del Registro Público de Comercio, a mi cargo, se hace saber por un día en autos caratulados: "El Galpón del Glaciar S.A. s/Modificación Estatuto Social (Aumento y Reducción del Capital Social)" - Expte. E-5866/05 -, que mediante escritura N° 24, F° 56, del 10 de Febrero de 2003, por ante el Protocolo del Registro N° 37 a cargo del escribano de esta Ciudad Ricardo Leandro ALBORNOZ, el capital social queda aumentado dentro del quintuplo a la suma de \$ 707.600 y reduce el capital social en la suma de \$ 460.000, de conformidad al Artículo 206 de la Ley 19.550, en consecuencia se modificó el Artículo Cuarto del Estatuto Social, el que quedó redactado de la siguiente forma: "ARTICULO CUARTO: El capital sociales de \$ 247.600.- PESOS DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS representado por 247.600 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal un peso cada una y con derecho a un voto por acción".-
 RIO GALLEGOS, 23 de Agosto de 2005.-

JAVIER O. MORALES

Secretario

P-2

EDICTO

Por disposición de S.S. el Señor Juez Provincial de Primera Instancia Número DOS, en lo Civil, Comercial, Laboral y de Minería, de la Ciudad de Caleta Olivia, Santa Cruz, Dr. Fernando Horacio Isla, Juez, Secretaría Civil Número Uno, a cargo de la autorizante, se cita y emplaza a herederos y acreedores que se consideren con derecho sobre la sucesión del extinto Don Primitivo De La Cruz Sandoval, en los autos caratulados, "SANDOVAL PRIMITIVO DE LA CRUZ S/SUCESION AB INTESATATO" (**Expte. N° S-9707/05**), para que comparezcan y hagan valer sus derechos dentro del plazo de treinta (30) días.-

Publíquese edictos por 3 (tres) días en el "Boletín Oficial" y diario "La Prensa de Santa Cruz".-
 CALETA OLIVIA, 19 de Agosto de 2005.-

Dra. INES V. LOPEZ PAZOS

Secretaria

P-2

EDICTO

Por disposición de S.S., el Sr. Juez del Juzgado Provincial de Primera Instancia Número Dos, en lo Civil, Comercial, Laboral y de Minería de la ciudad de Río Gallegos, Dr. Francisco V. Marinkovic, Secretaría Número Dos a mi cargo, se cita y emplaza a herederos y acreedores de DOMINGO LOPEZ Y LYDIA PETRONA AVARACHI por el término de treinta días, en autos caratulados "LOPEZ DOMINGO Y AVARACHI LYDIA PETRONA S/SUCESION AB INTESATATO" **EXPT. L-11246/05.-**

Publíquese por el término de tres días en el Diario "Tiempo Sur" de Río Gallegos y Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz.-

Secretaría, 16 de Septiembre de 2005.-

Dr. ANTONIO F. ANDRADE

Secretario

P-2

EDICTO

Por disposición de S.S. el Señor Juez del Juzgado Provincial de Primera Instancia N° Uno, en lo Civil, Comercial, Laboral y de Minería de Río Gallegos, a cargo del Dr. Carlos Enrique Arenillas, Secretaría N° Uno a mi cargo, se cita y emplaza por el término de Treinta (30) días a herederos y acreedores de don "BARCENA FERNANDO RAFAEL S/SUCESION AB INTESATATO", **Expte. N° 20264/05**. Pu-

bliques por tres (3) días en el Boletín Oficial y en el diario local "La Opinión Austral".-

RIO GALLEGOS, 15 de Septiembre de 2005.-

SANDRA E. GARCIA

Secretaria

P-2

EDICTO

Por disposición de S.S. Sr. Juez a cargo del Juzgado Provincial de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de Minería N° DOS, a cargo del Dr. Francisco V. Marinkovic, Secretaria N° DOS, a mi cargo, con asiento en Pasaje Kennedy, Casa 3 de Río Gallegos, se cita a herederos y acreedores del causante por el término de treinta (30) días bajo apercibimiento de ley (Art. 683 C.P.C. y C.) en los autos caratulados: "ESCALANTE JUAN CARLOS S/SUCESION AB INTESTATO" EXPTE. 11182/05.-

Publiquense edictos por Tres (3) días en el Boletín Oficial y la Opinión Austral.-

RIO GALLEGOS, 24 de Agosto de 2005.-

Dr. ANTONIO F. ANDRADE

Secretario

P-2

EDICTO

Por disposición de S.S. Sr. Juez a cargo del Juzgado Provincial de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de Minería N° DOS, a cargo del Dr. Francisco V. Marinkovic, Secretaria N° UNO, a mi cargo, con asiento en Pasaje Kennedy, Casa 3 de Río Gallegos, se cita a herederos y acreedores del causante por el término de treinta (30) días bajo apercibimiento de ley (Art. 683 C.P.C. y C.) en los autos caratulados: "BULL HAYDEE ELBA Y DUNCAN DICKIE GEORGE S/SUCESION AB INTESTATO" EXPTE. 12129/05.-

Publiquense edictos por Tres (3) días en el Boletín Oficial y la Opinión Austral.-

RIO GALLEGOS, 05 de Septiembre de 2005.-

SILVANA R. VARELA

Secretaria

P-2

EDICTO

La señora Jueza Dra. Marta Isabel Yáñez, a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, de Familia y de Minería N° 1, de la ciudad de Caleta Olivia, Provincia de Santa Cruz, Secretaria N° 2, en lo Civil y Comercial a cargo del autorizante, en autos caratulados, "VIDAL JOSE HUMBERTO S/SUCESION AB-INTESTATO" (Exp. N° V-23.204/05), cita y emplaza herederos y acreedores del señor JOSE HUMBERTO VIDAL, para que en el término de treinta (30) días hagan valer sus derechos. Publiquense por tres días en el Boletín Oficial de la ciudad de Río Gallegos y Diario La Prensa de Santa Cruz, de la ciudad de Caleta Olivia.

CALETA OLIVIA, 24 de Agosto de 2005.-

Dr. PABLO PALACIOS

Secretario

P-2

EDICTO

La Dra. Mirtha M. Marsicano, Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Puerto Deseado, Pcia. de Santa Cruz, Secretaria en lo Laboral, Civil y Comercial, a cargo de la Dra. Claudia R. Cano, en autos caratulados "LOSADA VICTORIA S/SUCESION AB-INTESTATO" (Expte. N° 18.915/05), CITA y EMPLAZA a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante LOSADA VICTORIA (L.C. N° 6.489.478), para que dentro de los treinta días lo acrediten.- Edictos a publicarse por el término de Ley (TRES DIAS) en el Boletín Oficial,

de la localidad de Río Gallegos.-

PUERTO DESEADO, 13 de Septiembre de 2005.-

Dra. CLAUDIAR. CANO

Secretaria Civil

P-2

LICITACIONES

**PROVINCIA DE SANTA CRUZ
MINISTERIO DE ECONOMIA
Y OBRAS PUBLICAS
UNIDAD EJECUTORA
PORTUARIA DE SANTA CRUZ**

**LICITACION PUBLICA N° 04/
UN.EPO.S.C./2005**

OBJETO: ADQUISICION DE ELEMENTOS VARIOS PARA LA CONTENCIÓN DE DERRAMES DE HIDROCARBUROS PARA LOS PUERTOS DE PUERTO DESEADO Y PUNTA QUILLA EN LA LOCALIDAD DE PUERTO SANTA CRUZ.

PRESUPUESTO OFICIAL: DOSCIENTOS SIETE MIL SESENTA Y NUEVE PESOS (\$ 207.079,00).-

VALOR DEL PLIEGO: DOSCIENTOS DIEZ PESOS (\$ 210,00).-

FECHA DE APERTURA: 27 DE OCTUBRE 2005, A LAS 17:00 HORAS.-

LUGAR DE APERTURA: En Dependencias de la Unidad Ejecutora Portuaria de Santa Cruz, sita en calle Gobernador Lista N° 395 - Z9400AHG-RIO GALLEGOS - Provincia de Santa Cruz.-

VENTA Y/O CONSULTA DE PLIEGOS:

En la sede de la UN.E.P.O.S.C., sita en calle Gobernador Lista N° 395 - 9400 - Río Gallegos - Provincia de SANTA CRUZ, a partir del 19 de Septiembre de 2005 y en el Departamento Administración de la Casa de la Provincia de Santa Cruz, sita en 25 de Mayo 277, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a partir del 26 de Septiembre de 2005, hasta a tres (03) días antes de la Apertura de sobres.

**UNIDAD EJECUTORA PORTUARIA DE
SANTA CRUZ
MINISTERIO DE ECONOMIA Y
OBRAS PUBLICAS**

P-3



**LA MUNICIPALIDAD
DE EL CALAFATE
LLAMA A
LICITACION PUBLICA N° 22/05**

OBJETIVO: "ADJUDICACION EN CONCESION DEL CAMPING MUNICIPAL DE EL CALAFATE, POR EL TERMINO DE DIEZ (10) AÑOS".-

FECHA DE APERTURA: 30 de Septiembre de 2005, alas 11,00 horas.-

LUGAR DE APERTURA: Municipalidad de El Calafate.-

PROPUESTA DE INVERSION BASE: Pesos Quinientos Mil (\$ 500.000,00).-

PRECIO DEL CANO MENSUAL BASE: Pesos Mil Doscientos (\$ 1.200,00).-

GARANTIA DE OFERTA: El Uno Por ciento (1%) del total de la propuesta de Inversión más el Total de la Oferta el Canon por diez Años.-

SISTEMA DE CONTRATACION: Concesión por Contrato.-

VENTA Y/O CONSULTA DE PLIEGOS: Departamento Rentas de la Municipalidad de El Calafate- Piloto Civil N. Fernández N° 16 - (9405) El Calafate (Santa Cruz).-

VALOR DEL PLIEGO: Pesos Quinientos (\$ 500,00).-

P-1



**LA MUNICIPALIDAD
DE EL CALAFATE
LLAMA A
LICITACION PUBLICA N° 23/05**

OBJETIVO: "CONTRATACION DE MANO DE OBRA Y PROVISION DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION DE UN GALPON DESTINADO A DEPOSITO DE ACOPIO Y COCHERAS EN EL CORRALON MUNICIPAL DE EL CALAFATE".-

FECHA DE APERTURA: 30 de Septiembre de 2005, alas 12,00 horas.-

LUGAR DE APERTURA: Municipalidad de El Calafate.-

PRESUPUESTO OFICIAL: Pesos doscientos cuarenta mil (\$ 240.000,00).-

GARANTIA DE OFERTA: Pesos Dos Mil Cuatrocientos (\$ 2.400,00).-

PLAZO DE EJECUCION: Ciento Cincuenta (150) Días Corridos.-

VENTA Y/O CONSULTA DE PLIEGOS: Departamento Rentas de la Municipalidad de El Calafate-Piloto Civil N. Fernández N° 16 - (9405) El Calafate (Santa Cruz).-

VALOR DEL PLIEGO: Pesos Doscientos Cuarenta (\$ 240,00).-

P-1



**El Gobierno de
la Provincia de Santa Cruz**

llama a LICITACION para la construcción de

**"30 CUADRAS DE PAVIMENTO URBANO
EN PUERTO SAN JULIAN"**

LICITACION PUBLICA N° 35/IDUV/2005

Presupuesto Oficial: \$ 4.350.000.-

Fecha de Apertura: 07/10/2005 alas 11,00 hs.-

Lugar de Apertura: Sede IDUV - RIO GALLEGOS.-

Valor del Pliego: \$ 4.350.-

Ventade Pliegos: A partir del 19/09/2005

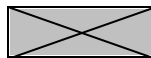
Lugar: Sede IDUV - Don Bosco 369 - Río Gallegos.-

Consultas: Dirección General de Programas Habitacionales


Avda. Roca N° 1651 - 9400 - Río Gallegos.-

Plazo: 8 Meses.-

P-2



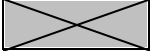
INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

 **El Gobierno de la Provincia de Santa Cruz llama a LICITACION para la construcción de**

"PASEO COSTANERO EN PUERTO SAN JULIAN"

LICITACION PUBLICA N° 40/IDUV/2005

Presupuesto Oficial: \$ 9.500.000.- **Plazo:** 15 Meses.-
Fecha de Apertura: 07/10/2005 a las 11,00hs.-
Lugar de Apertura: Sede IDUV - RIO GALLEGOS.-
Valor del Pliego: \$ 9.500.-
Venta de Pliegos: A partir del 19/09/2005
Lugar: Sede IDUV - Don Bosco 369 - Río Gallegos.-
Consultas: Dirección General de Programas Habitacionales
 Avda. Roca N° 1651 - 9400 - Río Gallegos.-


 **INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA**

P-2

 **LA MUNICIPALIDAD DE EL CALAFATE LLAMA A LICITACION PUBLICAN° 24/05**

OBJETIVO: "CONTRATACION DE MANO DE OBRA Y PROVISION DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION DE LA SEGUNDA ETAPA DE UN SALON DEPORTIVO Y RECREATIVO EN EL BARRIO CERRO CALAFATE".-

FECHA DE APERTURA: 30 de Septiembre de 2005, a las 13,00 horas.-
LUGAR DE APERTURA: Municipalidad de El Calafate.-
PRESUPUESTO OFICIAL: Pesos Novecientos Mil (\$ 900.000,00).-
GARANTIA DE OFERTA: Pesos Nueve Mil (\$ 9.000,00).-
PLAZO DE EJECUCION: Noventa Días (90) Días Corridos.-
VENTA Y/O CONSULTA DE PLIEGOS: Departamento Rentas de la Municipalidad de El Calafate - Piloto Civil N. Fernández N° 16 - (9405) El Calafate (Santa Cruz).
VALOR DEL PLIEGO: Pesos Novecientos (\$ 900,00).-
 P-1

 **PROVINCIA DE SANTA CRUZ MINISTERIO DE ECONOMIA Y OBRAS PUBLICAS UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL**
 Llama a Licitación Pública Nacional e Internacional:
L.P. 03/UEP/05.-

ESTUDIOS GEOLOGICOS Y GEOTECNICOS LABARRANCO SA Y CONDOR CLIFF

Fecha de venta de pliegos a partir del:
23 de Setiembre hasta el 07 de Octubre de 2005.-
 Fecha de recepción y apertura de sobres:
20 de Octubre de 2005 a las 18 horas.
 Lugar:
Unidad Ejecutora Provincial sito en Av. Roca 6693er. piso Río Gallegos.
 Lugar de consulta y venta de pliegos:
 *Unidad Ejecutora Provincial Ministerio de Economía y Obras Públicas Av. Roca 669 3er. piso Río Gallegos.
 *Casa de la Provincia de Santa Cruz en Bs. As. calle 25 de Mayo 279 1er. piso Capital Federal.
 *Consultas en: www.scruz.gov.ar
 Presupuesto Oficial (\$ 9.488.227,10)
 Valor del Pliego (\$ 7.500,00) (pesos siete mil quinientos).-

MINISTERIO DE ECONOMIA Y OBRAS PUBLICAS UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL

P-1

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SANTA CRUZ MINISTERIO DE ECONOMIA Y OBRAS PUBLICAS SUBSECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS

LICITACION PUBLICAN° 28/2005

OBRA: "CONSTRUCCION COMEDOR ESCOLAR"
UBICACION: LOCALIDAD DE GOBERNADOR GREGORES.
PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 272.371,09.
CAPACIDAD DE CONTRATACION: \$ 453.951,82.
PLAZO DE EJECUCION: CIENTO VEINTE (120) DIAS CORRIDOS.
GARANTIA DE OFERTA: \$ 2.723,74.
SISTEMA DE CONTRATACION: AJUSTE ALZADO.
VALOR DEL PLIEGO: \$ 300,00.
FECHA Y APERTURA DE OFERTAS: 20 DE OCTUBRE DE 2005 A LAS 15:00 HS, EN LA DIRECCION PROVINCIAL DE CONTRATACIONES AVDA. ROCA N° 819 - 9400 - RIO GALLEGOS - PROVINCIA DE SANTA CRUZ.-
VENTA Y/O CONSULTAS DE PLIEGOS: A PARTIR DEL DIA 22 DE SEPTIEMBRE DE 2005, EN LA CITADA DIRECCION.-
 P-1

SUMARIO

EDICION ESPECIAL N° 3900

RESOLUCIONES	
0236- 0237- IDUV-05.-	Pág. 1
DECLARACIONES	
082- 083- 084- 085- 086-H.C.D.-05.-	Págs. 1/2
EDICTOS	
ETOS. 075 - 076 (Manif. Desc.) - FERRARI - EL GALPON DEL GLACIAR S.A. - SANDOVAL - LOPEZ Y AVARACHI - BARCENA - ESCALANTE - BULL Y DUNCAN DICKIE - VIDAL - LOSADA.-	Págs. 2/3
LICITACIONES	
04/UN.E.PO.S.C./05 - 22/23/24/MEC/05 - 28/SOP/05 - 35/40/IDUV/05 - 03/UEP/05.-	Págs. 3/4

ARANCELAMIENTO DE PUBLICACIONES EN EL BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE SANTA CRUZ

Digesto de Leyes	\$ 3,30.-
Ley de Procedimiento Laboral	\$ 3,30.-
Separata de Legislación	\$ 3,50.-
-Avisos, Acuerdos, Resoluciones, Declaraciones, Edictos Judiciales o Sucesorios, Resoluciones p/ línea Tipográfica	\$ 2,00.-
Disposiciones c/u.	\$ 11,00.-
Balace por cada uno y por Publicaciones hasta media página	\$ 90,00.-
Más de una página	\$ 192,00.-
Por la publicación en que la distribución del texto, no sea de composición corrida, porcentaje de columna tipográfica	\$ 3,50.-
Boletín Oficial del día	\$ 0,80.-
Boletín Oficial por un mes atrasado	\$ 1,00.-
Más de un mes	\$ 1,50.-
Suscripción Anual	\$ 115,00.-

AVISO

Se solicita a los señores suscriptores Comunicar dentro del término de Treinta (30) días, a este Organismo, sino son recepcionados en forma regular los ejemplares del Boletín Oficial, con el fin de regularizar en forma inmediata el envío de los mismos, de lo contrario esta Dirección General no se responsabiliza de los ejemplares faltantes.-

MUY IMPORTANTE

Se solicita a los interesados en publicar documentación en el Boletín Oficial que los mismos deberán tener **un tipografía mínima de tamaño 12 y un interlineado normal.** Asimismo se hace saber que **este requisito será indispensable** para recepcionar tal documentación.-

Los documentos que se insertan en el Boletín Oficial serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto que sean Publicados y por comunicados y suficientemente circulados dentro del Territorio Provincial Artículo 3°- Decreto N° 661 - Año 1975.-